CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección del Registro de Automotores

Compromiso con la gente

D.R.A. N° 347/2021

Asunción, 8 de Octubre del 2.021

Señora
Lic. Fátima Insfran, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia
PODER JUDICIAL
Presente:

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora de la Dirección del Registro de Automotores, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en referencia a la Nota UOC N° 1640/2021, mediante la cual se remite las consultas de los potenciales oferentes relacionadas a la Licitación Pública Nacional – PAC N° 51/2021 "Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneo para la sede de la Dirección del Registro de Automotores – Asunción – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referendum – SBE – ID 400.953.

En referencia a la misma, se adjunta a la presente el Memorando N° 67/2021, presentado por el C.P. Rafael Gómez, Jefe del Departamento Administrativo de esta Dirección, mediante la cual se da respuesta a las consultas presentadas.

Sin otro particular, se despide saludándolo muy atentamente,

PODER JUDICIAL DIRECCION Dirección del Registro de Automotores

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

MEMORANDO N° 67/2021

Para: Abg. Julia Cardozo de Benítez, Directora

De: C.P. Rafael Gómez Maciel, Jefe Departamento Administrativo

Fecha: 08/10/2021

Ref.: **Consultas PAC 51/2021**

Por este medio de la presente me dirijo a la Sra. Directora, en relación a la providencia N° 1252 sobre la Nota UOC N° 1640/2021, en el marco del PAC 51/2021 "Servicio de impresión, fotocopiado, y escaneo para la sede de la Dirección del Registro de Automotores, Contrato Abierto, Plurianual, Ad referéndum, SBE ID 400.953, a fin de dar cumplimiento a las consultas realizadas por los potenciales oferentes, en los siguientes términos:

1. Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Tipo 1: Impresora Láser Multifuncional de Alta Productividad, Velocidad de Impresión 75 páginas por minuto (Monocromática) y Velocidad de copiado: 75 páginas por minuto (Monocromática), solicitamos a la convocante aceptar equipos con velocidad de impresión y velocidad de copiado de 55 páginas por minuto, no afectando la operativa de la institución y a la vez esto podría representar un ahorro significativo en los precios cotizados, esto teniendo en cuenta los siguientes datos: Los equipos con velocidad de 55 ppm tienen la posibilidad de realizar 19.800 impresiones por DÍA, teniendo en cuenta los siguientes datos:
   o Impresiones/copiado por minuto: 55
   o Impresiones/copiado por hora (60 minutos): 3.300
   o Impresiones/copiado por día (6 horas): 19.800
   o Impresiones/copiado por mes (20 días hábiles): 396.000
   Según las cantidades referencialmente, sería como sigue:
   o Impresiones/copiado por mes: 12.000
   o Impresiones/copiado por día (20 días hábiles): 600
   o Impresiones/copiado por hora (6 horas): 100
   o Impresiones/copiado por minuto (60 segundos): 2

C.P. Rafael Gómez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES

Necesidad que ampliamente es superado por el equipo de 55 páginas por minuto. Actualmente en el segmento hasta oficio, ninguna marca del mercado tiene comercialización equipos LASER de 75 ppm, favoreciendo exclusivamente a la tecnología sistema chorro de tinta (inkjet) actualmente comercializado en nuestro mercado por la empresa PRINTEC, demostrable mediante el llamado de anterior de Servicio de Impresión, Copiado y Escaneo de la Corte Suprema de Justicia, ID 378433, pudiendo recurrir a una posible protesta, atendiendo que corresponde a un requerimiento injustificado. Las cantidades de impresiones por mes descriptos (12.000) pueden ser desempeñados de forma correcta con los equipos de segmento de 55 ppm.

RESPUESTA

1. **Atendiendo su consulta se informa que las Especificaciones Técnicas están establecidas con base en las necesidades institucionales de la Corte Suprema de Justicia – Dirección del Registro de Automotores, por tal motivo fueron establecidas en el PBC las velocidades de impresión y copiado para los equipos. Tal como se expone en la consulta, la misma ha sido realizada en el anterior llamado con ID 378.433, sin que ello produjera protesta alguna.**

   Dentro del mismo ámbito, tal como se expuso en párrafo anterior las especificaciones son idénticas a las establecidas en el PBC del llamado anterior ID 378.433, la cual fue adjudicada en el Lote N° 2 (solo con la variación actual de que hoy día se define a un mismo producto como TIPO 1 lo que anteriormente se definía como TIPO 2), por lo que para una mejor apreciación se adjunta imagen de ambas especificaciones.

   ID 378.433

➢ **TIPO 2: FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN DE GRAN PORTE**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO	Copiadora, impresora de red y escáner de red
	Voltaje de 220 volts – 50 Hz adecuado a normas de la ANDE
	Los equipos deberán ser entregados e instalados con una base o mueble durante la vigencia del contrato.
FUNCIONES DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO	
• Determinar	Marca/Modelos
• Tipo	Laser, LED o sistema chorro de tinta (inkjet) de alta velocidad monocromáticos
• Año de fabricación	2018 en adelante
• Velocidad de Impresión	75 páginas por minuto (Monocromática).
• Velocidad de Copiado	75 páginas por minuto (Monocromática).

C.P. Rafael Gomez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

ID 400.953

- **TIPO 1: IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIONAL DE ALTA PRODUCTIVIDAD.**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO	Copiadora, impresora de red y escáner de red
	Voltaje de 220 volts 50 Hz adecuado a normas de la ANDE
	Los equipos deberán ser entregados e instalados con una base o mueble durante la vigencia del contrato.
FUNCIONES DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO	
• Determinar	Marca/Modelos
• Tipo	Laser, LED o sistema chorro de tinta (inkjet) de alta velocidad monocromáticos
• Año de fabricación	2018 en adelante
• Velocidad de Impresión	75 páginas por minuto (Monocromática).
• Velocidad de Copiado	75 páginas por minuto (Monocromática).

C.P. Rafael Gomez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

2. Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Descripción De Los Equipos, AÑO DE FABRICACIÓN 2018 en adelante, solicitamos a la convocante la EXCLUSION de dicho requisito (año de fabricación), considerando que no determina ni evita que los equipos incorporen todas las funcionalidades y tecnologías requeridas actualmente, inclusive las características pueden ser superiores y de mejor desempeño. Con la solicitud de equipos nuevos sin uso la institución garantiza la operatividad de los equipos y a la vez que puedan desenvolverse sin mayores inconvenientes. Tener en cuenta que la modalidad del llamado, se trata de SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO, en definitiva el proveedor es el responsable de brindar el soporte, mantenimiento y servicios de todos los equipos, debe garantizar los repuestos, consumibles y funcionamiento del equipo cotizado durante toda la vigencia del contrato.

RESPUESTA

2. **Atendiendo su consulta, se informa que las Especificaciones Técnicas están establecidas con base a las necesidades institucionales de la Corte Suprema de Justicia, por tal motivo fue establecido en el PBC el año de fabricación 2018 en adelante.**

3. En las especificaciones técnicas solicitan Velocidad de Impresión y de Copiado de 75 páginas por minuto (Monocromática). Favor aclarar que esta velocidad corresponde al mínimo requerimiento a cumplir por los oferentes

RESPUESTA

3. **Atendiendo su consulta se informa que las Especificaciones Técnicas se encuentran establecidas con base en las necesidades institucionales de la Corte Suprema de Justicia – Dirección del Registro de Automotores, por tal motivo fueron establecidas en el PBC las velocidades de impresión y copiado para los equipos.**

Respetuosamente.

C.P. Rafael Gómez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores